

Clavero de Com.^o

N^o
N^omez
Pinuela
Barrio
Villarino
Dier
Baigorri
Beamejo

D. Don Mariano ~~de~~ ^{de} ~~Extremadura~~ ^{proprio} p.
D. Don Pinuela. p. d. Subit^o ^{de} ~~Extremadura~~ ^{de} ~~Extremadura~~
y otros por todos; y lo q. resultó fue
Respecto el informe del Sr. Pinuela, todo
el Clav^o. comun^o en admitible por Subit^o Con-
siliario de Extremadura, a D. Don Mariano Man-
zano, teniendo las condiciones y requisitos neces.
y así se pub.^o por Acuerdo Reg.^o Doy fe. -

Como por verion e hizo el juram^{to}. D. Joseph Beamejo
y e. Consiliario nombrado por el de Valencia en otro Clav^o. ante,

Faint handwritten notes and signatures on the reverse side of the document.



Clavdas de Com.^o 23 de Julio

f. 6386^{ta} ~~el 1111~~
ala 8. y m^a

Se nombra y e. Com.^o de Extremadura:
y como p^oerⁿ. el v^o Com.^o de Valencia.

Justo y Puerto

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]